Castigan a preso político en Ramo Verde tras denuncias de desnudez forzada de su hija

El preso político Luis Bandres fue castigado por las autoridades de la cárcel militar de Ramo Verde (estado Miranda), luego de que su esposa denunciara que la hija adolescente de ambos fue obligada a desnudarse para ingresar a la visita.

Así lo denunció el Comité por la Libertad de los Presos Políticos en redes sociales, tras hacerse eco de la denuncia de Sandra Hernández, la esposa del capitán de la Guardia Nacional condenado por el alzamiento militar en Cotiza en 2019.

Hernández denunció, a través de un vídeo publicado en redes sociales, que su hija de 13 años fue obligada a bajarse los pantalones por parte de las custodias que hacen la revisión corporal para el ingreso de la visita a Ramo Verde.

«Le dijeron que debía bajarse los pantalones para demostrar que en sus partes íntimas no llevará nada ilegal (…) Durante seis años de la reclusión de mi esposo, eso jamás había pasado con mi hija», señaló.

Según el Comité, el director de la cárcel militar habría justificado la medida por una supuesta autorización de un Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente. Exigió «el cese inmediato de estas prácticas que transgreden la dignidad humana y el respeto irrestricto a los derechos humanos de los presos políticos y sus familias».

La organización considera que esto forma parte de una nueva escalada de abuso y violencia contra las familias de los presos políticos, al tiempo que reiteró que las denuncias de maltrato, vejaciones, requisas abusivas y violencia hacia las mujeres que visitan a presos políticos en las cárceles –y aquellas que siguen recluidas– han sido constantes.

Con información de TalCual